



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1798/2003, en el sentido de que la transferencia allí dispuesta del cargo de Prosecretario Administrativo con su actual titular, doctora María Elena DRAGONETTI, debe ser a la Cámara Nacional de Casación Penal -Vocalía del Dr. Bisordi- y no como se consignara en la misma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S. SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION